UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

021
1212

ARQ. SERGIO ZEPEDA CASTAÑEDA
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

P R E S E N T E .

Atentamente hacemos de su conocimiento el Dictamen emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, el cual se transcribe en su parte resolutiva y se ejecuta en los términos del Artículo 35o. fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

"...DICTAMEN...PRIMERO.- Otórguese el Título Honorífico de "Profesora Emérita" de la Universidad de Guadalajara, a la Mtra. Leonor Montijo Beraud, por su significada participación como catedrática en la Universidad de Guadalajara, como formadora de múltiples generaciones de músicos, que han destacado y dado prestigio a nuestra institución educativa así como por su destacada actuación en el ejercicio profesional.-**SEGUNDO.-** Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que en los términos de la Fracción II del Articulo 35o. de la Ley Orgánica Universitaria, ejecute el presente dictamen de la **MTRA. LEONOR MONTIJO BERAUD**..."

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal; 12 de Agosto de 1996
EL RECTOR GENERAL

Victor M61
DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LÓPEZ

C.c.p. Dirección de Finanzas.-Pte.
C.c.p. Coordinación General ACadémica.-Pte.
bvo.

AV. JUAREZ 975 (planta alta). S.J. C.P. 44100
TELS. (913)8252242 (913)8251206 FAX (913)8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, ha sido turnada por la Rectoría del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, una solicitud en la que se propone se otorgue a la **MTRA. LEONOR MONTIJO BERAUD,** el nombramiento de **MAESTRA EMÉRITA** de la Universidad de Guadalajara y;

RESULTANDO

1. Que el consejo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, acordó proponer al máximo órgano de gobierno universitario, se otorgue a la **MTRA. LEONOR MONTIJO BERAUD**, el nombramiento de Maestra Emérita de la Universidad de Guadalajara.

2. Que para hacer la propuesta en favor de la Mtra. Leonor Montijo Beraud, se hace tomando en consideración que: dentro de la universidad ha tenido una brillante labor como catedrática, así como una destacada actuación como concertista de piano en el ámbito nacional e internacional.

3. Que su actuación como académica en la Universidad de Guadalajara, ha sido calificada tanto por los alumnos como por los maestros de la Escuela de Música de nuestra máxima Casa de Estudios, de extraordinaria y en los 35 años que se ha desempeñado como tal, ha formado a un sinnúmero de músicos destacados entre los que se puede mencionar a José Guadalupe Flores, Roberto Gutiérrez, María Enriqueta Morales de la Mora, Ana Eugenia González Gallo, y Ma. Elena Camarena de la Mora, Víctor Manuel Medeles, Francisco Orozco López y Elizabeth Schumer, que han sido desde directores de la orquesta filarmónica de Jalisco, directores y profesores de la Escuela de Música de la Universidad de Guadalajara, maestros del conservatorio de México y directores del coro del estado de Jalisco entre otros.

Que en el campo de la enseñanza musical, en nuestra institución educativa, obtiene su primer nombramiento en la misma, como profesora de piano, otorgándosele en 1971, la condición de profesora de tiempo completo, además ha sido distinguida como Secretario y encargada del despacho de la dirección de la Escuela de Música y desde 1961 a 1991, se ha desempeñado como consejera del consejo de escuela.

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (913)8252242 (913)8251206 FAX (913)8261[illegible]
GUADALAJARA JALISCO MEXICO

4. Que en el plano de la actuación artística, ha sido solista invitada en diversas ocasiones con la Filarmónica de Guadalajara, bajo la dirección de diversos directores, en la Orquesta Sinfónica del Noroeste y de Jalapa, Banda del estado de Jalisco, banda de la Escuela de Música y la orquesta de cuerdas de la Escuela de Música; en innumerables ocasiones, ha actuado como acompañante en recitales de música de cámara en diversas partes de nuestro país y en el estado Arizona, al grado de ser considerada como una de las mejores en su género y es poseedora de uno de los más ricos repertorios.

CONSIDERANDO

I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismos descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. De su Ley Orgánica, promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto 15319 del H. Congreso del estado de Jalisco;

II. Que como señalan las fracciones II y III del artículo 50. De la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudios, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológicas y humanística; y el rescate, conservación, acrecentamiento y difusión de la cultura;

III. Que la Universidad otorgará reconocimientos en favor de su personal académico, administrativo y alumnos, con el fin de incrementar la calidad de la enseñanza, la excelencia académica y la productividad en el cumplimiento de sus objetivos de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31o. Fracción X;

En virtud de la justificación antes expuesta y con fundamento en los numerales 1o, 5o, 11o, y 31o. fracción X, 35o. Fracciones I y X, 52 fracción VI, 85o. Fracción IV y tercero transitorio de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, así como en el Artículo 11o. Del Estatuto del Personal Académico, esta Comisión de Educación encuentra que se acredita la existencia de los elementos suficientes para el otorgamiento de este nombramiento honorífico; por lo cual se propone los siguientes

AV. JUAREZ 975 [illegible]
TELS. [illegible]
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Otórguese el Título Honorífico de "Profesora Emérita" de la Universidad de Guadalajara, a la Mtra. Leonor Montijo Beraud, por su significada participación como catedrática en la Universidad de Guadalajara, como formadora de múltiples generaciones de músicos, que han destacado y dado prestigio a nuestra institución educativa así como por su destacada actuación en el ejercicio profesional.

SEGUNDO.- Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que en los términos de la Fracción II del Articulo 35o. de la Ley Orgánica Universitaria, ejecute el presente dictamen de la **MTRA. LEONOR MONTIJO BERAUD.**

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal; 10 de Agosto de 1996
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Aictor. M6

DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO

ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ

DR. RAÚL VARGAS LÓPEZ

LIC. CARLOS CURIEL GUTIÉRREZ

LEOPOLDO PÉREZ MAGAÑA

EL SECRETARIO

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ

AV. JUAREZ 975 (planta alta). S.J C.P. 44100
TELS. (913)8252242 (913)8251206 FAX (913)8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO